

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO AL CAPITÁN CARLOS FELIPE MONCADA MASSO POR SU TRAYECTORIA DE 17 AÑOS AL SERVICIO Y ENTREGA EN LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, nace en el Municipio de Carmen de Atrato - Choco, un hogar compuesto por su madre cabeza de hogar y 2 hermanos mayores. Su infancia transcurre como cualquier niño de campo entre animales, montando a caballo desde los 5 años, haciendo deporte como pentatleta y practicando fútbol.
2. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, siendo un adolescente debe cambiar de colegio para terminar 10° y 11° porque su antiguo colegio estaba cercado por la guerrilla que incluso llegó a pintar las paredes de la institución con mensajes insurgentes. su madre, una destacada docente, una mujer exigente y disciplinada, decide llevarlo a la zona urbana y alejarlo del peligro que representaba estudiar en ese colegio.
3. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, se gradúa y decide presentarse a la Policía Nacional de Colombia el 10 de agosto de 2003, un proyecto de vida motivado por familiares que han pertenecido a la Policía y por la pasión que siempre había tenido desde niño por la institución.
4. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, inicia así tres duros años de formación en la Escuela General Santander, de ahí un curso de Carabineros, la formación como Subteniente en Norte de Santander, luego el curso de ascenso en Nariño; un territorio fuerte y hostil en materia de seguridad, de ahí, el ascenso a teniente en Barbacoas y finalmente el curso de ascenso de Capitán en la Metropolitana de Cali. Todas estas experiencias le permitieron querer más la institución y formar mejor su carácter.
5. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, es padre de Gabriel Felipe, un niño de 7 años a quien cariñosamente le dice “Peladura” y que seguramente seguirá sus pasos por el amor que siente por la Policía. El Capitán Moncada deja un gran legado en su paso por los municipios donde ha estado, como aquel niño de 5 años de apodo “popocho” de Roberto Payán, un Municipio de Nariño, a quien prácticamente adopto en la estación por un año, dándole las 3 comidas, ayudándolo con gastos de colegio, ropa y artículos de aseo personal. Hoy ese niño es un adolescente de aproximadamente 16 años a quien el Capitán Moncada marcó su vida.
6. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, logra uno de sus sueños después de momentos difíciles como enfrentar cifras de 146 asesinatos en un día en el Distrito de Aguablanca en Cali. Ese sueño es llegar trasladado a Medellín, donde puede estar más cerca de su familia, dedicarse a seguir haciendo deporte, leer historias sobre la realidad del país, pero ante todo compartir con su madre aquella mujer de dio todo por hacer de él la persona que es hoy en día.
7. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, ha obtenido un total de 11 condecoraciones, discriminadas en 4 menciones honoríficas, 3 condecoraciones, 2 medallas y 2 distinciones; además de recibir treinta y nueve (39) felicitaciones que reposan en su hoja de vida militar.

8. Que el Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, es un hombre que se levanta a las 5 am, enseñándonos que con constancia y disciplina se pueden lograr los sueños, uno de ellos es recibir el ascenso a mayor, para seguir con su vocación tocando los corazones de muchos otros "pocholos" niños, niñas, jóvenes y adultos de cualquier punto geográfico de Colombia.

Por lo anteriormente expuesto,

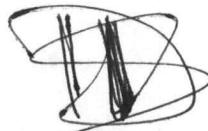
**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Reconocer mediante Resolución motivada al Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, por sus 17 años de trayectoria al servicio de la Policía Nacional de Colombia. Un héroe entregado a la excelencia en construirse íntegramente como ser humano, a ser cada vez mejor y ser ejemplo para muchos.

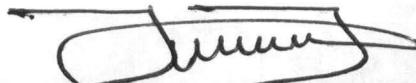
**ARTÍCULO SEGUNDO.** Entregar Resolución en nota de estilo al Capitán **CARLOS FELIPE MONCADA MASSO**, en la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Sabaneta para exaltar sus años de servicio y por ser un claro ejemplo de aquel dicho que dice: "POLICÍA UN DÍA, POLICÍA TODA LA VIDA"

Dada en Sabaneta, a los treinta y un (31) días del mes de Julio de dos mil veinte. (2020)

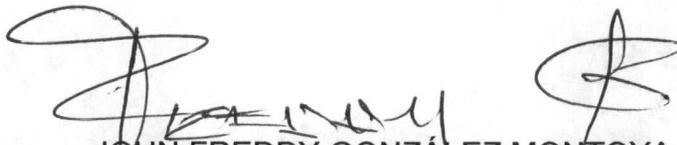
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**DAVID ANTONIO SOTO SOTO.**  
**Presidente**



**JOSE JULIAN CANO CASTRO.**  
**Vicepresidente Primero**



**JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA.**  
**Vicepresidente Segundo**



**GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA**  
**Secretario General**